

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Mexicali, Baja California a 6 de mayo del 2004.

C. INTEGRANTES DE LA COMISION DE
HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

Con base a las consideraciones emitidas por su dictamen acerca de proponer al Dr. Stanley Swartz para recibir el reconocimiento como Maestro Honorífico y dado que cumple sobradamente los requisitos señalados en el Artículo 10 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, según consta a ustedes en la presentación que llevó a cabo su servidor el pasado 22 de abril en la reunión de dicho Comité. Me permito solicitarles a ustedes su voto aprobatorio a dicha designación al Dr. Swartz, aunado se tiene el consenso favorable del Consejo Técnico al respecto de esta Facultad en la sesión del pasado 4 de mayo, según consta en el punto número cinco de la orden del día, que anexo junto con el acta correspondiente.

En espera de vernos favorecidos con su dictamen favorable, quedo de usted.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

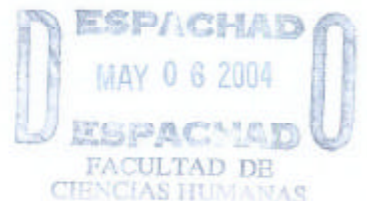


FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

MTRO. MANUEL ORTIZ MARIN
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



C.C.P. DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA.-RECTOR DE UABC
C.C.P. DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA.-SECRETARIO GENERAL DE LA UABC
C.C.P. ARCHIVO
MOM/ceilia

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:40 horas del día 20 de enero de 2004, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, SARA CORTES BARGALLO, EVANGELINA FLORES PRECIADO, NORMA FIMBRES DURAZO, ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, CONRADO NORIEGA MARTINEZ Y EDGAR EDUARDO INZUNZA ACOSTA, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 19 de febrero de 2004, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fué turnada la propuesta de **solicitud de la Facultad de Ciencias Humanas, para nombrar Profesor Emérito al Dr. Stanley L. Swartz**, que propone el Rector a iniciativa de la Facultad antes mencionada, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que presenta la Facultad de Ciencias Humanas, donde justifica la trascendencia de las actividades del Dr. Stanley L. Swartz, para recibir el nombramiento de Profesor Emérito, señalamos que en apego irrestricto al Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California, y con fundamento en el artículo 16 del citado documento, el Dr. Swartz no cumple en la

Universidad Autónoma de Baja California

en el artículo 16 del citado documento, el Dr. Swartz no cumple en la actualidad 25 años de servicio, requeridos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Sin embargo, en consideración a la amplia trayectoria en el campo educativo y a las aportaciones que el citado profesor ha realizado para la Facultad, además del esfuerzo y liderazgo demostrado en todas sus actividades en beneficio de la comunidad universitaria, con base en los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, la recomendación en este caso por parte de esta Comisión, es la distinción de Maestro Honorífico para el Dr. Swartz.

3.- Que enterados los Directivos de la unidad académica y su Consejo Técnico correspondiente, ofrecieron su aval a esta propuesta de reconocimiento.

4.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO


1.- Se apruebe la solicitud para nombrar **Maestro Honorífico al Dr. Stanley L. Swartz**, que propone el Rector a iniciativa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 22 de abril de 2004

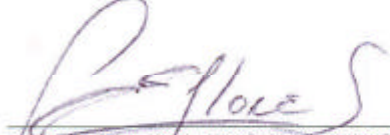
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA




MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali

SARA CORTES BARGALLO
Directora de la Facultad de Medicina
Tijuana



EVANGELINA FLORES PRECIADO
Profesora de la Facultad de Derecho
Mexicali



NORMA FIMBRES DURAZO
Investigadora del Instituto de
Investigaciones Sociales

Handwritten mark or signature

Universidad Autónoma de Baja California

ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS
Profesor de la Facultad de Turismo

CONRADO NORIEGA MARTINEZ
Profesor de la Facultad de Odontología
Tijuana

EDGAR EDUARDO INZUNZA ACOSTA
Alumno de la Facultad de Odontología
Tijuana



ed